

# La monarquía en femenino. Construyendo su representación en *Sofía, el álbum de una reina*

M<sup>a</sup> DEL MAR CHICHARRO MERAYO

mchicharro@cesfelipesecondo.com

Centro de Estudios Superiores Felipe II

Universidad Complutense de Madrid

Recibido: 23 de febrero de 2009

Aceptado: 2 de julio de 2009

## RESUMEN

El presente trabajo parte del supuesto de la capacidad del medio televisivo para elaborar representaciones, así como para legitimar instituciones y personajes. De ahí que este trabajo concrete esta función en el estudio de la construcción televisiva articulada en torno a la figura de la Reina Sofía. El análisis del reportaje televisivo *Sofía, el álbum de una reina*, mediante la oportuna aplicación de la técnica de análisis de contenido, permitirá ir desgranando algunas de las claves conforme a las que la televisión pública nacional presenta y adapta esta figura a los valores postindustriales de presente, manteniendo, no obstante, los elementos de distinción propios del exclusivismo monárquico.

**Palabras clave:** Televisión, interaccionismo simbólico, representaciones, instituciones sociales

## *The monarchy in feminine. Constructing its representation in Sofía, album for a Queen*

## ABSTRACT

This paper assumes television is able, not only to create representations, but also to legitimate institutions and figures. This is why this work concretes this function in the study of the construction made by television, and related to Queen Sofia. The analysis of the report *Sofía, el álbum de una reina (Sofía, the album of a Queen)*, using content analysis technique, let us find out some keys that national public television uses to present and adapt this figure to postindustrial present values, keeping, anyway, distinction elements that make monarchy exclusive.

**Keywords:** Television, symbolic interactionism, representations, social institutions

**SUMARIO:** 1. Introducción: la figura de la Reina en el discurso de TVE. 2. Lecturas y construcciones televisivas: marco teórico y metodología. 3. Contextos y textos en torno a una reina. 4. Construyendo el reinado. 5. Aprendizaje y socialización en las tareas monárquicas. 6. En el ejercicio de la profesión. 7. Conclusión. 8. Referencias bibliográficas, hemerográficas y webgráficas.

## **1. Introducción: la figura de la Reina en el discurso de TVE**

En 1975 Don Juan Carlos de Borbón es proclamado Rey de España. Este acontecimiento supone la restauración del régimen monárquico tras varias décadas de franquismo y una corta experiencia republicana. De ahí que, en ese momento, la institución monárquica tuviera que enfrentarse al reto de construir, más allá de las regulaciones legales, las bases sociales y culturales de su legitimidad. Efectivamente, la Ley de Sucesión de la Jefatura del Estado había señalado como a la figura de Franco debía relevarle la de Juan Carlos de Borbón, obviando entonces a su padre, Juan de Borbón, primero en la línea de sucesión. Y, efectivamente, la continuidad monárquica forma parte de las decisiones de consenso negociado que facilitaron una transición hacia la democracia más sosegada (MARAVALL y SANTA MARÍA, 1989, ESTEBAN, 1989, COTARELO, 1989). Restaba sin embargo, justificar la presencia de la monarquía en el imaginario de una sociedad civil, en su mayoría, desconocedora de la institución y sus funciones, y socializada en los principios políticos propios del régimen franquista.

De este modo, el proceso de institucionalización de la monarquía ha transcurrido de manera paralela a la propia transición y consolidación de la democracia. En este sentido, la Corona, no sólo ha sabido deshacerse de sus iniciales rémoras franquistas, sino que, frecuentemente, su presencia se ha justificado en tanto que fórmula democratizadora, destacándose su funcionalidad en la etapa de la transición democrática, dada su capacidad para vincular a grupos alejados ideológicamente. Al mismo tiempo, las convulsiones de la propia transición, ejemplificadas de manera especialmente nítida en el golpe de estado del 23 de febrero de 1980, dieron al monarca la oportunidad de visibilizarse de manera proactiva en el escenario político. Concretamente, este episodio permitió certificar la utilidad política a la institución, y al mismo tiempo reforzó su imagen democrática. Fue tal su trascendencia que, superado el proceso de transición y consolidación democrática, la intervención de Don Juan Carlos ese 23 de febrero sigue siendo utilizada como argumento necesario, e incluso suficiente, para sostener la continuidad monárquica.

Efectivamente, la propia Corona ha tenido que construir y que redefinir fuentes de legitimación para significar su presencia en el sistema político español. En ese sentido, la definición del estado español en clave monárquica parece ser una garantía de su continuidad en términos de corto y medio plazo. Es cierto que la Constitución le adjudica el carácter de pilar democrático. Sin embargo, la propia historia de la Corona, así como los principios que la sustentan, nos remontan al escenario de las sociedades preindustriales. De ahí que ciertos elementos axiológicos contenidos en esta institución mantengan una relación de conflicto controlado con algunos de los valores más explícitos de la democracia y el capitalismo. La cuna regia, la condición varonil, o el rango de nacimiento son algunos de los criterios de reclutamiento monárquico que enlazan con pautas de diferenciación social propias de sociedades preindustriales. Entran en colisión con los principios constitucionales de igualdad ante la ley, y con algunas de las preocupaciones y actuaciones sociopolíticas asociadas. Tal es el caso de

las políticas de igualdad entre géneros, con importante presencia en los programas electorales y con significativa proyección mediática, y que se materializan en medidas coeducativas, e incluso en correcciones de discriminación positiva.

Pero más allá de las dificultades de la monarquía para justificarse en el marco de las democracias liberales, esta pieza de lo político se enfrenta además a un problema de “legitimación funcional”. De hecho, el mismo discurso que dibuja la monarquía como elemento estabilizador y minimizador de convulsiones, invisibiliza su sentido en el período en el que la democracia ya está institucionalizada. La interpretación de la figura del Rey se ha focalizado de una manera tan intensiva en su carácter de apéndice democrático que en un contexto de estabilidad requiere redefinir sus funciones. Ese proceso de reacomodación se ve a su vez limitado por las prerrogativas que la Constitución le concede, restringidas prácticamente al plano de lo simbólico o representativo (Constitución Española, Título II). Si bien “el Rey es el Jefe de Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del Estado Español en las relaciones internacionales”, y le corresponde el “mando supremo de las Fuerzas Armadas” (artículo 63). No obstante, su persona es “inviolable y no está sujeta a responsabilidad” (artículo 56) y sus actos “serán refrendados por el Presidente del Gobierno y, en su caso, por los Ministros competentes” (artículo 64).

Definida casi siempre en relación a la figura del Rey, se dibuja la de la Reina. “La Reina consorte o el consorte de la Reina no podrán asumir funciones constitucionales, salvo en lo dispuesto para la regencia” (artículo 58). Carente de funciones políticas, al menos en primera instancia, la “ocupación de reina”, *a priori*, parece asentarse en su contribución a la continuidad dinástica. Sin embargo, de esta posición resulta ser, de hecho, sensiblemente más compleja, en la medida en que supera las funciones que están en su origen. Tal y como tendremos la oportunidad de señalar, las tareas asociadas se han diversificado y complejificado, como resultado de un proceso de reinención de una figura, que busca también, a través del principio capitalista de la funcionalidad y la racionalidad, legitimar su posición y garantizar su continuidad. La “ampliación de tareas” (adición de tareas, ya sea a través de su alargamiento o bien de la rotación) o el “enriquecimiento de tareas” (asociado a mayores niveles de autonomía, control y cualificación), estrategias de redefinición de puestos de trabajo propias de los sistemas laborales contemporáneos (cfr. PRIDA, 1991), son utilizadas en este caso para dar una forma actualizada y postindustrial a un *rol* ocupacional determinado por sus origen histórico. El desarrollo de la “profesión de reina”, no es más que otro ejemplo de cómo las sociedades contemporáneas van articulando campos de conocimiento en los que se sitúan expertos profesionales (RODRÍGUEZ y GUILLÉN, 1992).

La relación que el ciudadano establece con la institución monárquica y, en particular, con la figura de la Reina, aparece necesariamente mediada por la presencia de los medios de comunicación. En términos de cultura política, las actitudes

cognitivas hacia la institución pasan por su conocimiento del sistema político español y, sobre todo, por su exposición a los medios. En este sentido, los medios, particularmente la televisión, dada su popularidad y su capacidad de penetración, son los encargados de transmitir representaciones e imágenes monárquicas, ejerciendo el papel de agentes de socialización política, y constructores de legitimidad.

El presente artículo está centrado en el análisis de la representación televisiva de la Reina, en su dimensión más ortodoxa y significativa. El objetivo que nos mueve es el de intentar identificar algunas de las claves en torno a las que se construye el discurso oficial que va dando forma a la figura monárquica femenina en la actualidad. En este sentido, la identificación de significados así como de funciones adjudicadas a este personaje es una de nuestras tareas de investigación.

Nuestro trabajo se construye a partir de varias hipótesis fundamentales. En primer lugar, y tal y como se deduce de las líneas anteriores, partimos del supuesto de que la Corona es una institución sujeta a contradicciones que la someten a un constante ejercicio de adaptación, si bien manteniendo su esencia preindustrial, en la que radica su primera razón de ser. Esta tensión entre el sentido original de la monarquía y los principios valorativos contemporáneos se ejemplifica de manera especialmente clara en la figura de la Reina, que une a su condición monárquica su vinculación con un género sujeto a un proceso de redefinición significativa.

En segundo lugar, entendemos que en este ejercicio de reubicación de la institución la televisión viene jugando un papel especialmente activo y relevante. En tanto que transmisora de imágenes y representaciones, hace de vehículo socializador y justificador, favoreciendo los ajustes del sistema y contribuyendo a su conservación.

En tercer lugar, entendemos que en su papel legitimador, la pequeña pantalla tiende a construir la categoría de reina asimilándola a la de “ocupación” y ensalzando el carácter profesional de las tareas la definen. Contagiada del espíritu burocrático y racionalista propio de las sociedades contemporáneas, la televisión juega a representar esta figura en términos de funcionalidad, utilidad o adecuación. En este sentido, su dibujo se articulará en torno a las cualificaciones que la facultan para el correcto ejercicio profesional, y a las tareas que le son propias. En ambos casos, el personaje se define en torno a la tensión o bien el equilibrio entre tradicionalismo y modernidad. Así se pone de manifiesto en la construcción televisiva que sobre este personaje se realiza, básicamente, desde el género del reportaje.

## **2. Lecturas y construcciones televisivas: marco teórico y metodología**

El reportaje es el género informativo por excelencia. De corte referencial, es decir, con cierto sentido narrativo o expositivo (CEBRIÁN, 1992), obedece a la lógica de la ampliación de información, y se articula conforme a reglas formales y semánticas ciertamente flexibles, dando cabida natural a la subjetividad de sus autores. Al mismo tiempo, y de acuerdo con la hibridación y la mezcolanza que caracteriza a los productos televisivos contemporáneos, los formatos basados en reportajes suelen

construirse a modo de *collage*, dando cabida a fragmentos genéricamente diferentes. De este modo, la entrevista, la crónica, el informe... pueden ofrecer recursos narrativos que, organizados conforme a relaciones de contigüidad y secuencialidad den forma al discurso de un reportaje (cfr. SANABRIA, 1994). En este sentido, especialmente la versión de mayor metraje (gran reportaje) muestra cercanías innegables con el documental cinematográfico, hasta el punto de que en muchas ocasiones es calificado en términos de documental televisivo<sup>1</sup>.

Documental y reportaje comparten sentido informativo. Además de recursos narrativos y de postproducción, (imágenes, sonido, ambientación, uso del narrador en *off*, multiplicación de personajes y puntos de vista, banda sonora, infografía, rótulos...), son productos que coinciden en su finalidad representativa. Su deseo de documentar y certificar el acontecer de manera realista explica la ausencia de rasgos ficcionales, así como la preeminencia de la función denotativa, personalizada a través de la habitual voz en *off*. Finalmente, este tipo de productos no están exentos de cierto sentido persuasivo. Es decir, además de instruir, enseñar o entretener pretenden influir, cambiar o bien preservar la opinión que sobre esa materia sustentan los públicos (HERNÁNDEZ, 2008).

En este sentido el reportaje televisivo es un magnífico instrumento para transmitir mensajes socializadores, impregnados de cultura, y, a partir de ahí, generar efectos cognitivos, afectivos y evaluativos en sus públicos. Así, desde el enfoque de la teoría de los efectos cultivados, la pequeña pantalla hace las veces de escaparate a través del que acceder a representaciones e interpretaciones presuntamente rigurosas. Allí, el espectador puede obtener cogniciones más o menos estereotipadas acerca de cómo es el mundo que le circunda, que se han de depositar convenientemente en su mente. En estos casos, mediante una acción prolongada, que además tiene efectos acumulativos, la ventana mágica ejerce de primera fuente de suministro de información. De ahí, que las imágenes cultivadas en esta interacción sean uno de los pilares de la cosmovisión del espectador. Tienen capacidad para presentarse como representaciones exactas, generando consecuencias emotivas y cognitivas en sus públicos, si bien mediadas por variables como el nivel educativo (GERBNER y otros, 1980, GROSS y MORGAN, 1985).

Desde esta perspectiva, claramente relacionada con los presupuestos del interaccionismo simbólico, la televisión hace las veces de agente constructor de una realidad que se va articulando mediante consensos, intercambios y negociaciones

---

<sup>1</sup> De este modo, las diferencias entre gran reportaje y documental son tan sutiles que no existe consenso acerca de si deben o no ser considerados productos genéricos similares. En este sentido Francisco SANABRIA (1994) o BARROSO (1992) consideran que sus formulaciones son equiparables. Elena BANDRÉS y otros (2000) señalan la mayor cercanía del gran reportaje a la actualidad como seña de identidad distintiva. Frente al reportaje de actualidad, ligado al acontecer noticioso, el documental televisivo pretende superar la temporalidad, captando las pervivencias y los elementos más durables (CEBRIÁN, 1992). Del mismo modo, su mayor elaboración, complejidad y duración (puede alcanzar hasta los sesenta minutos) parecen ser otros de los criterios asociados que van dando forma a la sutil diferencia entre ambos géneros (GARCÍA JÍMEZ, 2000).

simbólicas con sus públicos. Participa de procesos como la tipificación, la habitualización, o la sedimentación<sup>2</sup>, en los que el lenguaje es una herramienta básica. A partir de ahí, colabora en la creación de realidades materiales (institucionalización) y, sobre todo, en su consiguiente proceso de legitimación.

Los universos simbólicos, hacen las veces de fuente de justificación de procesos e instituciones que el individuo no puede experimentar de una manera directa. Al mismo tiempo, actúan como marcos de referencia sociohistórica en los que los sujetos pueden insertar y contextualizar sus biografías. Por lo tanto, se asientan en mecanismos conceptuales que contribuyen a su mantenimiento, y que son productos de la actividad social. En cualquier caso el material con el que se construyen las legitimaciones suele ser una reelaboración de explicaciones anteriores. De este modo, la mitología, la teología, la ciencia y la filosofía son algunas de las fuentes más útiles a la hora de contribuir a la conservación del orden simbólico (BERGER y LUCKMAN, 2006).

Desde esta perspectiva, la comunicación mediada es mucho más que una mera transmisión de información, es una suerte de *ritual view*, o proceso de creación, mantenimiento y transformación de la realidad (CAREY, 1988). Así, los espectadores, a través de su experiencia televisiva, no sólo participan del valor del entretenimiento, sino que además inventan, consolidan y redefinen lazos con la comunidad representada televisivamente. En este sentido, las representaciones mediáticas han adquirido un papel objetivador y exoplicativo central, ofreciéndonos argumentos que conectan claramente con los milenarios discursos míticos que realizaban ya esa función ideológica tiempo atrás.

A partir de aquí, el presente trabajo se enfrenta al análisis de textos televisivos concretos, que colaboran en el proceso de justificación necesario para conservar una institución (la Corona y su reina) objetivada mucho tiempo atrás. Trabajaremos, entonces, con la noción de “texto” en su dimensión más reducida. Es decir, en calidad de contenido sobre el que estudiar su plano simbólico, sus significados y las representaciones que contiene. Aunque el término no es equiparable al de “programa”, efectivamente, ambos pueden ser coincidentes y de hecho no son excluyentes. Un programa en tanto que producto con características de género y de formato puede ser analizado en términos textuales (cfr. BUONNANO, FISKE, 1987). De ahí que nuestro análisis se focalice en *Softá, el álbum de una reina*, entendido como texto primario sobre el que realizar una minuciosa identificación de representaciones y significados. Emitido por TVE 1, con motivo del setenta cumpleaños de la Reina, su sentido conmemorativo le confiere cierto carácter de oficialidad y corporativismo, así como de funciones socializadoras y legitimadoras.

No obstante, sí entendemos que el texto televisivo en su dimensión más reducida, está “incrustado” ya no sólo en el continuo flujo televisivo, sino en otros textos de

---

<sup>2</sup> Proceso a través del que las experiencias humanas quedan “estereotipadas en el recuerdo como reconocibles y memorables” p 89.

naturaleza diversa, que van dando forma a un contexto (BENNETT, 1982). Suponemos entonces la utilidad de estudiar, asimismo, el texto en su acepción extensiva (el supertexto), considerando los discursos adyacentes que sirven para encuadrar un determinado contenido (desde presentaciones, hasta inserciones publicitarias), o incluso de los programas de una misma franja horaria (*viewing strip*, NEWCOMB y HISCH, 1987). En consecuencia, asumimos la diferencia entre textos primarios y textos secundarios (que van poniendo en circulación significados del texto primario) (FISKE, 1987), como se refleja en las líneas subsiguientes.

El método de análisis escogido es la técnica de análisis de contenido cualitativo, a partir del que realizaremos una lectura interpretativa o *close reading* del material escogido. Mediante la identificación de algunos de los elementos propios de la narración (personajes, escenarios, temas, tramas, momentos y períodos reflejados, acontecimientos registrados, imágenes escogidas,...) podremos señalar los elementos en torno a los que se construye y actualiza la imagen de la Reina, así como las claves legitimadoras de esta figura en tiempo presente.

### 3. Contextos y textos en torno a una reina

Elaborado por Sagrario RUIZ DE APODACA, Luís LIANES y Javier NIETO, responsables en TVE de la información relativa a la casa real, este reportaje, de setenta minutos de duración, fue emitido por TVE 1, el día 1 de noviembre de 2008, a las 23 horas. Precedido de varias cuñas publicitarias de promoción, además de varias menciones en espacios informativos (telediarios y *Informe Semanal*), representa el particular homenaje de la televisión pública en el aniversario de la Reina.

El contexto en el que se emite el reportaje se puede reconstruir aludiendo a varias dimensiones textuales. En primer lugar, mención especial merecen los discursos periodísticos que recogen argumentos y sectores críticos frente a la institución real. El progresivo ensanchamiento del espacio público ha afectado en buena medida al tratamiento político, así como mediático, de la Corona. El período de transición política y primera consolidación democrática se caracterizó por una actitud generalizada de respeto y distancia hacia el que parecía ser un icono emblemático, situado por encima de las diferencias partidistas o de la competición electoral. En los últimos años, los medios han visibilizado argumentos y acontecimientos de orden sociopolítico que reivindican modificaciones en la regulación de la institución o que incluso ponen en cuestión su conveniencia política.

Las críticas más frontales se materializan en las intervenciones de algunos representantes, partidos y grupos políticos. La enmienda planteada por Eskerra Republicana de Cataluña a la Ley de Carrera Militar, solicitando que el Rey deje de ser el Jefe supremo de las Fuerzas Armadas ([www.publico.es](http://www.publico.es), 28/09/2007), sus explícitas consignas y actos antimonárquicos ([www.elpais.com](http://www.elpais.com) 8/12/2008;), sus declaraciones señalando que el Jefe de Estado debe tener “un dominio estandar de la lengua catalana ([www.lavozdebarcelona.com](http://www.lavozdebarcelona.com), 5/12/2008), o los actos varios de quema de fotos del

monarca por parte de grupos independentistas catalanes (www.elmundo.com, 4/10/2007, www.elmundo.com, 29/09/2007, www.20minutos.es, 12/10/2007), son sólo algunos ejemplos, que, aunque han generado respuestas legales<sup>3</sup>, son ciertamente indicativos del proceso de valoración al que viene siendo sometida la institución.

Frente a los grupos más combativos, la postura mediática dominante tiende a la moderación y la prudencia. A través de formatos de corte menos referencial y más opinativo (especialmente tertulias y coloquios) los medios se han hecho eco de la necesidad de adaptar la monarquía a los cambios sociales acaecidos en las últimas décadas. En este sentido, la conveniencia de una reforma constitucional que solvete la discriminación de género asociada a la sucesión se presenta como un ejercicio de modernización que no atenta a la esencia de la Corona. Y es en esta misma línea, de apuesta por el continuismo y la mutación controlada, dónde se sitúa nuestro reportaje.

En segundo lugar, *Sofía, El álbum de una reina* establece relaciones de contigüidad tanto temática como cronológica con la polémica biografía de la Reina Sofía. *La Reina muy de cerca*, escrita por Pilar URBANO, y editada en octubre de 2008. Si bien autorizada por la Casa Real, su publicación abrió la polémica en torno a algunas de las declaraciones atribuidas a la Reina. En sus líneas, ésta parece posicionarse sobre algunas de las cuestiones que segmentan hoy a la sociedad española (las uniones gays, la eutanasia, el aborto, la asignatura de religión en los colegios públicos...), atentando al principio de neutralidad en el que debe situarse la Corona. Nuestro reportaje establece relaciones intertextuales con este libro y con la cascada de lecturas mediáticas asociadas. Incluso podría ser considerado un sutil texto secundario o paratexto, adoptando el papel de disimulada aportación corporativa a la polémica.

En tercer lugar, *Sofía, el álbum de una reina*, se inserta en un megatexto televisivo, forjado a partir de la sucesión y superposición de contenidos. Con todos ellos establece claras relaciones intratextuales, ya sea de complementariedad o de competencia. Así, en términos de continuidad, referencia una postura de apoyo y prestigio a la monarquía, insertándose en el flujo cadena de reportajes conmemorativos emitidos desde TVE 1. *Sofía, Reina de España*, emitido en 1998, con motivo del sesenta aniversario de la Reina, *Retrato de una reina*, (1998), reportaje integrado en el espacio *Informe Semanal*, o *Cuarenta aniversario de la boda de los Reyes*, (2002), que reconstruye el enlace real son los últimos espacios informativos que realizan una reconstrucción de la trayectoria vital y profesional de la Reina.

El reportaje fue emitido a las 23 horas de un sábado, y seguido por una media de 1.972.000 espectadores, lo que se traduce en una cuota de pantalla de 13,2%. Compitiendo, el mismo día y en la misma franja horaria se emitieron varios formatos:

---

<sup>3</sup> La Audiencia Nacional señaló como organizar una manifestación en la que se muestren pancartas contra el rey o se coreen eslóganes contra la Corona son actos amparados por la libertad de expresión. No así quemar una foto de los monarcas, que merece ser castigado en calidad de injurias a la Corona (www.elpais.com, 10/12/2008)

un programa cultural, (*La noche temática*, TVE 2), varias películas, (*Tin Man*, Antena 3, *El bosque*, Cuatro), un partido de Liga, (*La Sexta*) y un programa magazine, con presencia importante de contenidos del corazón y al que, en esta ocasión acudió la propia, Pilar URBANO (*La noria*, Telecinco). La tarde del día 30 de octubre Telecinco y Cuatro introdujeron alteraciones para incluir en sus magazines de mediodía entrevistas con Pilar URBANO. De este modo, la autora del polémico libro visitó el plató de *El programa de Ana Rosa* (a partir de las 12 horas) y acudió a *Las mañanas de Cuatro*, a partir de las 13.30 horas. Entre tanto, previamente, en *La mirada crítica*, se entrevistaba a Ricardo MATEOS, especialista en materia de realeza, quién comentaba las polémicas declaraciones.

#### 4. Construyendo el reinado

*Sofía, el álbum de una reina*, es, sobre todo, un discurso audiovisual en torno al papel de reina, fuente identitaria central del personaje. Tanto es así que cada una de las características que va dando forma a su perfil no es más que un atributo que redundante en su condición monárquica. Sus características sociales (su posición social, su rol de género, su nivel de estudios, su religión, su papel familiar...) así como sus rasgos psicológicos (sus actitudes, intereses, valores, pautas de conducta...), van dando forma a un personaje compacto y sin contradicciones, al servicio de sus ocupaciones profesionales.

El dibujo de Sofía, en tanto que mujer con profesión de reina se articula a través de un relato dividido en cinco tramos narrativos, perfectamente diferenciados y encabezados por su correspondiente epígrafe (Grecia, La boda, Española, La familia, Ella). La perspectiva cronológica con la que se construye su biografía, pasando por el uso de una voz en *off* femenina a modo de narrador extradiegético, hasta la utilización de fragmentos del NODO o de imágenes de archivo más recientes, contribuyen a este objetivo. Así, el espectador toma conciencia de las características psicosociales del personaje a través de una pluralidad de puntos de vista: desde el enfoque presuntamente objetivo dictado por los propios acontecimientos históricos, y recogido a través del narrador omnisciente, hasta el contrapunto subjetivo ofrecido por los diferentes testimonios personales. Tanto los papeles y actividades del personaje, como su *background* histórico, o el mundo de subtramas en el que se ve envuelto, van dando forma a la figura de Sofía Reina, identidad al servicio de la que se integran de manera aparentemente funcional y eficaz los acontecimientos, experiencias y actividades referidas.

La reconstrucción de la boda entre Sofía y Juan Carlos tiene una significación central en el relato. Sólo a través de su condición de consorte del entonces príncipe se entiende su acceso a la posición de reina. De este modo, tanto la institución como el ritual del matrimonio son presentados como indicadores de significados sociológicos varios. Por un lado, cierra la etapa juvenil del personaje protagonista. Obtenida la autonomía residencial y económica, la joven Sofía ha culminado su transición hacia el medio adulto. Por otro lado, y en concordancia con el enunciado anterior, el matrimonio es el procedimiento a través del que la joven adquiere un estatus propio,

diferenciado del propio de su familia de origen. Finalmente, a través de la vía matrimonial va consolidando su trayectoria profesional, acercándose al ejercicio de las tareas monárquicas. De ahí la visibilidad y presencia que este acontecimiento tiene en el reportaje, ocupando explícitamente una de las secciones narrativas (La boda), durante aproximadamente diez minutos.

Pero además de su significado social y personal, el relato deja entrever el sentido político del enlace. De este modo, la mención a la presencia de “la gente española”, como actor interviniente en la ceremonia, simboliza su apoyo implícito a un futuro sistema político monárquico. Las referencias a Franco, o a la proyección del acontecimiento en los medios franquistas, sitúan al espectador ante un acontecimiento con trascendencia sociopolítica. Del mismo modo, las menciones a Don Juan de Borbón vienen a anticipar la imposibilidad de que la Corona se restaure en su persona.

Dada la trascendentalidad del evento, el episodio matrimonial se visualiza adornado de elementos rituales y ornamentales varios. El boato y el lujo, habitualmente desplegado en torno a este tipo de ceremonias, hacen las veces de recurso espectacular que añade vistosidad a un momento sobre el que el espectador puede proyectar recuerdos y deseos. Más allá de los aspectos puramente estéticos, las intervenciones de algunos personajes añaden matices subjetivos y emotivos, revistiendo el acto de cierto halo de cercanía y cotidianeidad que facilita una conexión significativa con los espectadores. Estos testimonios refuerzan el carácter excepcional e histórico del acontecimiento (“era la primera vez que se casaba la hija de un rey de nuestra época” comenta una de las antiguas amigas de la Reina).

Del mismo modo, se hacen explícitas afirmaciones que conectan este evento con algunos elementos míticos integrados en universo cultural occidental. La trama legendaria que enlaza al apuesto príncipe con la bella princesa parece tomar forma material en el matrimonio representado (“el príncipe que parecía de cuento, joven, guapo”; la boda “era tan ideal”). El estereotipo del “príncipe azul”, quien, fiel a las reglas endogámicas del sistema estamental, se enamora y contrae matrimonio con una mujer de su misma condición, se proyecta en la figura del novio. Si bien ambos personajes encarnan el lujo y representan una posición social elitista, el varón principesco personaliza el valor del poder. Para la mujer consorte el matrimonio resulta ser una vía de movilidad social ascendente, y la condición de esposa el salvoconducto para asumir labores propias del reinado. El matrimonio es representado aquí, como en tantos cuentos y leyendas occidentales, a modo de estrategia deseable y conveniente para que una mujer experimente movilidad social ascendente (GUBERN, 1993).

Efectivamente, todos estos elementos nos sitúan, *a priori*, ante una unión matrimonial que bien nos podría remitir a su formulación preindustrial (modelo de matrimonio tradicional). Este tipo recoge uniones, indisolubles y vitalicias, entre un hombre y una mujer de condición social similar. Puesto que obedece a intereses eminentemente materiales es entendido como vínculo socioeconómico, a partir del

que se genera una unidad productiva que permite garantizar la supervivencia y reproducir la posición social previa (ALBERDI, 1999, DEL CAMPO, 1991). Sin embargo, el relato hace especial hincapié en el componente sentimental y romántico de la unión, descargando su sentido material, instrumental y político. De este modo, y mediante la recurrente alusión al amor romántico, se le adjudican algunas de las características de la formulación matrimonial más contemporánea y hegemónica, al menos desde un punto de vista ideológico: el matrimonio fusión, asentado básicamente en la relación emotiva entre los contrayentes. Sólo así, señalando el valor de lo afectivo como criterio de elección de pareja y ensalzando principios liberales como la libertad o la igualdad, el evento parece revestirse de los valores democráticos propios de la postmodernidad. La misma Pilar URBANO (“ella no se casaba con el príncipe heredero, ni con el príncipe de Asturias aunque lo fuera” “Juanito el chico de los Barcelona es con quién ella se casaba”) o Luís M<sup>a</sup> ANSÓN (el príncipe rechazó a las candidatas oficiales puesto que deseaba casarse con “la mujer de la que se había enamorado y que era la hija de los reyes de Grecia”) certifican la centralidad de la dimensión romántica.

Entre tanto, como si de un relato romántico de ficción se tratara, el discurso del narrador omnisciente, con cierto tono epopéyico, hace hincapié en los conflictos a los que los protagonistas se ven sometidos, recalando los obstáculos a la obtención de su meta (matrimonio) y articulando esta trama en términos especialmente emotivos y sentimentales. De este modo, las alusiones a las diferencias religiosas entre los contrayentes, a la condición de “príncipe destronado” de don Juan Carlos, o al carácter de candidata “extraoficial” de Sofía, la incertidumbre en relación con la sucesión, los problemas familiares con el padre de su esposo, las reticencias que la figura de Juan Carlos despierta en algunos de los sectores del Movimiento, la dependencia de las decisiones tomadas por Franco, la crisis del Sahara, la muerte de Carrero Blanco, el golpe de Estado del 23 de febrero... son los principales obstáculos que la pareja logra solventar y enfrentar de manera conjunta. De ahí que estas referencias sirvan para mostrar el mérito y el trabajo previos a la adquisición del estatus de reina, y que legitiman el consiguiente proceso de movilidad social ascendente.

### **5. Aprendizaje y socialización en las tareas monárquicas**

De acuerdo con el texto, el matrimonio de Sofía con un futuro monarca parece ser un punto de llegada natural a su trayectoria biográfica. La protagonista es presentada como una mujer adiestrada en la subcultura de la realeza, lo que le faculta para seguir formando parte de tan exclusivo grupo. De este modo, el primero de los apartados (Grecia) narra la infancia y la juventud de Sofía, dibujando este período, en buena medida, como una etapa de aprendizaje y preparación profesional.

Algunas referencias textuales nos sitúan ante una candidata excepcional para ejercer la profesión de reina. En primer lugar, su pertenencia a una saga familiar monárquica parece conferirle atributos significativos, así como un estatus adscrito privilegiado. De ahí que, en buena medida, el dato del origen social de la protagonista sirva de elemento de anticipación del resto de su itinerario. De hecho, sus entorno

familiar se presenta como una suerte de valor inalienable que predestina su trayectoria, y que la dirige, como ocurría en los sistemas de estratificación preindustriales, hacia una ocupación y estilo de vida.

La renta, la propiedad, el nivel educativo, el prestigio ocupacional... son algunos de los criterios más relevantes a la hora de establecer diferencias entre clases sociales en el seno de las sociedades contemporáneas (GOLDTHORPE, 1982, CROMPTON, 1994 WRIGHT, 1983, GOLDTHORPE, y MARSHALL, 1992, ERICKSON, y GOLDTHORPE, 1993). En este sentido, el valor del mérito y del esfuerzo, así como de las cualificaciones acumuladas, hacen las veces de categorías explicativas sobre las que justificar la posición social (DAVIS y MOORE, 1945). Entre tanto, los grupos nobiliarios hacen descansar su lugar social en otro tipo de elementos que enlazan con criterios de diferenciación propios de las sociedades tradicionales. De acuerdo con la lógica de los viejos sistemas estamentales es el origen social el gran criterio de clasificación.

Desde esta perspectiva, los lazos de parentesco o cosanguineidad (sangre azul) son el indicador por excelencia de las aptitudes personales y, por ende, de la posición social del sujeto. Es decir, este tipo de sistemas se justifican desde presupuestos propios del determinismo biológico, argumentos genetistas y naturalistas que enlazan con enfoques teóricos e ideológicos, tales como el darwinismo social (cfr. LEWONTIN y otros, 1987). Desde esta perspectiva, las capacidades genéticas se materializan en una ubicación social tan duradera como la propia biología. Puesto que las “habilidades naturales” están desigualmente repartidas, la transferencia intergeneracional de credenciales sociales (títulos nobiliarios) es el proceso material a través del que se garantiza la continuidad y la reproducción del grupo, cuyo sentido original es meramente biológico.

De ahí la relevancia de los significados de la familia de origen en la construcción de nuestro personaje. En primer lugar, su ascendencia parece facultarla “naturalmente” para la profesión de reina. Tanto es así que la protagonista es presentada como portadora, ya desde su primera infancia, de cualidades funcionales para el ejercicio de su futura ocupación. Por un lado, el “instinto maternal” y protector, que se materializará después en su *rol* de madre, garante de la continuidad de la estirpe. Por otro, su “voluntad férrea”, cualidad adecuada para sostener las rigideces de los formalismos y protocolos reales.

En segundo lugar, su entorno familiar nos remite al *habitus* propio de un grupo elitista y exclusivo, que cuenta con mecanismos de reproducción social y cultural, que garantizan su continuidad como grupo de poder<sup>4</sup>. Para ello, sus miembros transmiten de generación en generación, no sólo recursos objetivos (tal es el caso de la posición

---

<sup>4</sup> “El *habitus* se define como un sistema de disposiciones durables y transferibles -estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes- que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir” (BOURDIEU, 1972: 178)

social) sino también bienes subjetivos escasos en otros entornos. El capital cultural, o los principios axiológicos propios de un grupo que se distingue, explican, en buena medida, las cosmovisiones de sus miembros, y en consecuencia, sus actitudes y conductas *sui generis*, e incluso las ocupaciones que les son habituales (BOURDIEU, 1998). En este sentido, se manifiestan algunos de los atributos asociados al personaje. Desde su educación exclusiva, a través de su acceso a un sistema educativo restringido, hasta su adiestramiento en actitudes típicamente nobiliarias: el altruismo e interés por los más necesitados, la cercanía con el pueblo llano y sus ejercicios de mimetización con la ciudadanía ordinaria, el gusto por los saberes clásicos y refinados, tal es el caso de la arqueología, o su interés por actividades profesionales que entroncan con la dimensión más clásica de la feminidad, como la enfermería.

En tercer lugar, es su entorno familiar el que reviste a este personaje, ya desde su primera infancia, de cierta carga política. El bombardeo y la invasión de Grecia durante la Segunda Guerra Mundial, el largo exilio de la familia real, la vuelta a Grecia, la sucesión de su hermano como rey, y la estancia en el palacio de Tatoy... van dando forma a una biografía determinada por avatares y decisiones políticas que, no obstante, parecen reforzar la solidez y estabilidad de su carácter. De este modo, el relato parece señalar como el entorno familiar ejerce de agente de socialización política, transmitiendo no sólo actitudes cognitivas (conocimiento del propio engranaje político así como del papel y competencias de la Corona), sino también evaluativas y afectivas. Es ahí dónde se sustentan actitudes favorecedoras y funcionales para que la Corona favorezca el buen desarrollo de la democracia (actitud de respeto y neutralidad ideológica, diplomacia, aceptación y valoración del sistema democrático y de sus actores ...) (cfr. ALMOND y VERBA, 1963).

## 6. En el ejercicio de la profesión

El saber hacer y la profesionalidad de Sofía se certifican y materializan audiovisualmente a través de varios acontecimientos recogidos por la narración. El primero de ellos es la primera visita que los reyes de España realizan a Grecia después del golpe de los Coroneles, ya en 1998. Tal y como se señala, Sofía, habitualmente subordinada a la presencia de su esposo, realiza esa visita en calidad de Reina de España y asume un protagonismo inusitado. La ortodoxia y pulcritud con la que se desarrolló el encuentro entre una miembro de la derrocada casa real griega y los gobernantes republicanos en el poder son presentadas como un éxito político que favoreció el entendimiento entre estas instituciones, históricamente enfrentadas. Pero los momentos estelares del relato corresponden al nombramiento de don Juan Carlos como sucesor de Franco a título de Rey y la proclamación de la monarquía, presentados como gran logro heroico, recompensa personal y profesional, en parte, resultado del buen hacer de Sofía.

Las constantes referencias a los logros de la protagonista se utilizan para anticipar su papel ya en tiempo presente. El punto de llegada se materializa en un reinado dominado por la tranquilidad, tanto en el plano de lo estrictamente familiar y privado,

como en relación al contexto político. A partir de ahí, el relato va desgranando las diferentes dimensiones de su papel como reina. Todas ellas sirven para dibujar un perfil profesional que tiene por función manifiesta, y así lo explicita la propia protagonista, la utilidad para con los otros, el servicio y del deber. A partir de ahí, sus propias características de personalidad se presentan como competencias oportunas para este desempeño: simpatía, sentido del humor, energía, sensibilidad, proximidad, capacidad de escucha...

Las primeras de sus funciones, de hecho, se van definiendo en relación con las tareas del rey, figura sobre la que se construye a modo de subsidiaria. En principio, su competencia más básica nos dirige al plano de lo estrictamente psicológico, y consiste transmitir seguridad, apoyo, así como orientar en algunas de sus decisiones políticas a su marido, siempre desde el plano secundario en el que se sitúa. En segundo lugar, su papel relegado debe materializarse, sobre todo, en su misión de acompañante, consorte del monarca en los actos asociados a su condición. En tercer lugar, no se puede obviar su carácter de pieza indispensable para la continuidad parental en el cetro, materializada en su *rol* materno. Todas estas dimensiones conectan claramente con las tareas femeninas estrictamente domésticas, y que tienen su referente ocupacional en la clásica figura de la mujer ama de casa y cuidadora familiar.

En esta misma dirección, la alusión a la familia como gran valor insiste en la definición más clásica de la feminidad (“lo más importante, la familia, siempre la familia”). Desde una perspectiva objetiva, y a diferencia de otras piezas de lo político, la Corona, se inserta en el marco familiar, y así lo reflejan los oportunos textos legales. Si bien la Jefatura del Estado es ejercida por el monarca, su unidad familiar se contempla incluso en la propia organización del sistema político español. No en vano, la Constitución señala como “el Rey recibe de los presupuestos del Estado una cantidad global para el sostenimiento de su Familia y Casa” (artículo 65). La propia protagonista le adjudica un valor subjetivo, fiel reflejo de su papel como mujer en la reproducción de la posición social familiar. Su rol de madre, esposa y por extensión reina, permiten dar continuidad a un mismo linaje en el trono.

Sin embargo, la ocupación de reina se ha ido igualmente conformando a partir de tareas capaces de conferirle entidad propia y cierta independencia en relación con la figura del Rey. La propia protagonista se ha encargado de ir construyendo y añadiendo contenidos a su papel, superando así su condición de consorte. De hecho, es sobre todo, en torno a estas funciones propias, cómo se va construyendo la imagen de la Reina como profesional que se legitima a través de sí misma. Son éstas competencias y las cualificaciones asociadas las que conectan claramente con los colectivos femeninos que trabajan en el ámbito extradoméstico, y que construyen una carrera profesional.

No obstante, el contenido de estas últimas tareas enlaza claramente con las actividades altruistas propias del *habitus* característico de quienes se ubican en la parte

más alta de la pirámide social. De este modo, la actitud de condescendencia hacia la pobreza y el gusto por las obras sociales actúa como elemento que distingue a las mujeres de estratos muy prestigiados. Así, las competencias de la condición de reina se nutren, entre otras, de prácticas con tintes nobiliarios, si bien readaptadas a la realidad de las sociedades postindustriales. Las tradicionales actitudes caritativas se materializan hoy en la participación en proyectos de desarrollo, investigación, y cooperación internacional, ejemplificadas en su condición de presidenta de la Fundación Reina Sofía, creada con su propio dinero, o su presidencia honorífica en algunas otras instituciones (Fundación de Ayuda a la Drogadicción, Fundación Albéniz).

Por un lado, la institucionalización de tareas propias de la Reina, supone un intento de construir y justificar una ocupación, desde principios racionalistas postindustriales como la cualificación, la utilidad o el mérito. Por otro lado, las tareas en torno a las que se organiza la “definición de su puesto” no son más que la actualización de algunas prácticas consideradas tradicionalmente femeninas, y que encarnan algunos de los más clásicos valores de la feminidad. Las actividades de acción social no dejan de ser la proyección hacia el ámbito extradoméstico de las tareas cuidadoras, que habitualmente ha ejercido la mujer en el espacio del hogar, si bien actualizadas desde claves nobiliarias.

La realización de tareas no ligadas a la supervivencia material (sin afán de lucro), convierten este trabajo en una actividad con un claro componente ritual y simbólico. En este sentido, sus tareas conectan claramente con el viejo función representativa para la que, históricamente, se viene utilizando el espacio público (HABERMAS, 1981). La presencia en el ámbito público puede hacer las veces de indicador de jerarquía, de modo que “el poseedor de un determinado estatus lo representa ante la sociedad”. La materialización extrema de esta función es el ceremonial, del que se pueden revestir tanto los actos sociales, como algunos momentos de mayor intimidad (MARTÍN LÓPEZ, 1992: 138-39). Precisamente, dentro de las actividades de los miembros de la realeza, aquellos con mayor carga ritual son los que focalizan la atención mediática sobre la Familia Real.

Familia Real en la que la figura de Letizia Ortiz ha adquirido un papel relevante, encarnando, viene a señalar el texto, el sentido continuista de su inclusión en la realeza. Así lo indica el hecho de que la Reina apoyara la elección de su hijo, reconociendo, al menos formalmente, las virtudes de su nuera para el ejercicio del cargo y trabando con ella una relación significativa que, a través de fuertes dosis de complicidad personal, facilita el madrinazgo de la que habrá de ser su sucesora. Efectivamente, Letizia Ortiz encarnó en su momento valores propios de estereotipos femeninos contemporáneos (la preocupación por una carrera profesional, la importancia del nivel educativo, la independencia, la belleza, la opción del divorcio...). Es más, estos principios axiológicos fueron utilizados para revestir de valor esta figura, y justificar entonces su entrada en la realeza en términos de

meritocracia. En este sentido, su integración en este selecto grupo fue justificada desde los principios capitalistas y postindustriales que rigen los ejercicios de movilidad social ascendente. Tiempo después, el aprendizaje de la princesa en labores representativas y protocolarias, propias de su período de pre-reina, ha venido a ejemplificar, o al menos esa es la tesis del reportaje, como modernidad y tradicionalismo pueden convivir. En la práctica, cabe una lectura más crítica. Aquella que señala el arco de transformación a través del que una mujer que ejemplifica el modelo cultural femenino dominante, se redefine, se somete a las rigideces del abolengo real, y deriva hacia modos de estar propios del *habitus* exclusivos que plantean prototipos de feminidad subordinada.

Al mismo tiempo, el personaje de Letizia Ortiz proyecta de nuevo sobre el de Sofía la mencionada tensión entre modernidad y conservación. Su condición de mujer separada la ubica en una situación paradójica en un entorno como el propio de la familia real, a *priori*, materialización ortodoxa de la formulación más tradicional de la institución. Sin embargo, la separación matrimonial, o la ruptura con las prácticas endogámicas propias del estamento nobiliario, son sólo algunos de los ejemplos modernizadores que en cierta medida han convulsionado una estructura familiar aparentemente rígida. En este sentido el texto audiovisual, fiel a su tono evolucionista y ensalzador tanto de la figura de la Reina como, por ende, de la propia institución de la Corona, presenta estos acontecimientos, no tanto como una puesta en cuestión de las bases ancestrales que la sostienen, sino como un ejercicio de acercamiento de la institución a la ciudadanía, o incluso de democratización de la realeza. Las mismas dinámicas que para los sectores monárquicos más tradicionalistas suponen un atentado contra los pilares mismos de la institución son presentados, en este caso, como indicador de modernidad, continuidad y capacidad de adaptación al sistema.

## 7. Conclusión

La construcción mediática en torno a la figura de la Reina refleja bien el carácter metonímico de este personaje. Detrás de su representación se dibuja un ejercicio de justificación de la propia institución en la que se sitúa.

El esbozo del personaje pasa por la renovación de los principios axiológicos que la sustentan. De hecho, el último ejercicio de legitimación televisiva recurre a un discurso semejante al que se utiliza para explicar la mayor parte de las posiciones de poder. La utilidad, el mérito, la valía personal, la cualificación, el desempeño, la profesionalidad... son los valores típicamente capitalistas y postindustriales que se adjudican a una figura cuyo origen hunde sus raíces en los entornos de las sociedades preindustriales. Todavía más, la condición de reina es presentada en términos de posición necesaria en el sistema ocupacional. De ahí que el desempeño de las tareas privadas y públicas asociadas exija, en primer lugar, de destrezas, y aprendizajes que entroncan con la modernidad, y que por lo tanto se pueden adquirir a través del sistema educativo formal. Sin embargo, la raigambre histórica de la institución exige, en segundo lugar, de conocimientos muy especializados y restringidos, exclusivos y

minoritarios que sólo pueden obtenerse a través de la oportuna dinámica de socialización familiar. La transmisión intergeneracional del saber es entonces una de las justificaciones del sentido familiar de la sucesión dinástica.

En la misma dirección, el carácter femenino de la posición de reina, nos remite al proceso de transformación que la identidad de las mujeres viene sufriendo en las últimas décadas. La incorporación de la mujer a la lógica del trabajo extradoméstico, así como su creciente interés por articular una carrera profesional se deja notar en la construcción realizada en torno a este personaje, quien encarna uno de los posibles modelos de feminidad. Efectivamente, a *priori*, la definición de su ocupación la recluye al plano de la dependencia, ya que adquiere su estatus en relación con la figura del rey. No obstante, en la definición de su ocupación han ganado peso tareas que le confieren cierto grado de autonomía, y que dan sentido a esta figura en sí misma. Estas dimensiones conectan claramente con la actividad laboral extradoméstica, y acercan a una figura marcadamente tradicional con el creciente número de mujeres trabajadoras e independientes. Sin renunciar al “clasicismo de valores” que justifican la esencia de la institución, el personaje incorpora en su definición algunos elementos axiológicos que conectan más claramente con los valores dominantes en las sociedades capitalistas, democráticas y postindustriales, redefiniendo y actualizando su imagen.

## 8. Referencias bibliográficas, hemerográficas y wegráficas

ALBERDI, Inés

1999: *La nueva familia española*. Madrid, Taurus.

BANDRÉS, Elena, GARCÍA AVILES, José Alberto, PÉREZ, Gabriel, PÉREZ, Javier

2000: *El periodismo en la televisión digital*. Barcelona, Paidós Ibérica.

BARROSO, Jaime

1992: *Proceso de la información de actualidad en televisión*. Madrid, Instituto Oficial de Radio y Televisión, RTVE.

BENNETT Tony

1982: “Text and social process: the case of James Bond”, *Screen Education*. 41, winter/spring, 1982, pp 3-14

BERGER, Peter L. y LUCKMAN, Thomas

2006: *La construcción social de la realidad*. Madrid, Amorrortu, (e. o., 1967).

BOURDIEU, Pierre

1972: *Esquisse d'une théorie de la pratique*. Paris, Droz. Genève.

1998: *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus

BUONANNO, Milly

1999: *El drama televisivo*. Barcelona, Gedisa.

CAREY, Jame W.

1988: “A cultural approach to communication”, *Communication as Culture, Essays on Media and Society*. London, Routledge.

COTARELO, Ramón

- 1989: "La Constitución de 1978", en Félix TEZANOS, Ramón COTARELO y Andrés DE BLAS: *La transición democrática española*. Madrid, Sistema.
- CROMPTON, Rosemary  
1994: *Clase y estratificación social: una introducción a los debates actuales*. Madrid, Tecnos.
- DAVIS, Kingsley y MOORE, William  
1945: "Some Principles of Stratification", *American Sociological Review*. vol. 10, nº 2, pp. 242-249.
- DE ESTEBAN, Jorge  
1989: "El proceso constituyente español", en Félix TEZANOS, Ramón COTARELO y Andrés DE BLAS: *La transición democrática española*. Madrid, Sistema.
- DEL CAMPO, Salustiano  
1991: *La nueva familia española*. Madrid, Eudema.
- ERICKSON, R. y GOLDTHORPE, J. H.  
1993: *The Constant Flux: A Study of Class Mobility in Industrial Societies*. Oxford, Clarendon Press.
- FISKE John  
1987: *Television Culture*. London, Methuen.
- GARCÍA JÍMENEZ, Jesús  
2000: *Información Audiovisual. Los géneros*. Madrid, Paraninfo.
- GERBNER, George y otros  
1980: "Aging with Television: images on Television Drama and Conceptions of Social Reality", *Journal of Communications*. 30, pp. 37-47.
- GIDDENS, Anthony  
2002: *Sociología*. Madrid, Alianza Editorial.
- GOLDTHORPE, John. H, Y MARSHALL, Gary  
1992: "The Promising future of class analysis", *Sociology*, 26.
- GOLTHORPE, JOHN H.  
1982: "On the Service Class. Its Formation and Future", en GIDDENS, Anthony y MACKENZIE, Gavin (eds.): *Social Class and the Division of Labour*. Cambridge University Press, Cambridge, pp. 162-285.
- GROSS, Larry, MORGAN, Michael  
1985: "Television and Enculturation", en J. DOMINICK J. FLETCHER (comps.), *Broadcasting Research Methods*. Boston, Allyn and Bacon, pp. 221-234.
- GUBERN, Roman  
1993: *Espejo de fantasmas*. Madrid, Espasa.
- HABERMAS, Jürgen  
1981: *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, Gustavo Gili.
- HERNÁNDEZ, Sira  
2008: *La historia contada en televisión*. Barcelona, Gedisa.

LEWONTIN, R. C. ROSE, Steven, KAMIN, Leon J.

1987: *No está en los genes*. Madrid, Crítica.

MARAVALL, José Mª, SANTA MARÍA, Julián

1989: "Transición política y consolidación de la democracia en España", en Félix TEZANOS, Ramón COTARELO y Andrés DE BLAS: *La transición democrática española*. Madrid, Sistema.

MARTÍN LÓPEZ, Enrique

1992: *Sociología de la opinión pública*. Madrid, Beramar.

NEWCOMB Horace y HISCH, Paul

1987: "Tv as cultural forum" en Horace Newcomb (comp.) *Television, The Critical View*. Oxford, Oxford University Press, pp. 455-470.

PARKIN, Frank

1971: *Class, Inequality and Political Order: Social Stratification in Capitalist and Communist Societies*. London, MacGibbon and Kne.

PRIDA, Bernardo

1991: "Viejas y nuevas formas de organización del trabajo" en José A. GARMENDIA, Manuel NAVARRO, y Francisco PARRA LUNA (eds.), *Sociología industrial y de la empresa*. Madrid, Aguilar, pp. 56-83.

RODRÍGUEZ, Josep A., GUILLÉN, Mauro F.

1992: "Organizaciones y profesiones en la sociedad contemporánea", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, nº 59, pp. 59-92.

SANABRIA, Francisco

1994: *Información audiovisual*. Barcelona, Bosch.

WRIGHT, Ellin. O.

1983: *Clase, crisis y Estado*. Madrid, Siglo XXI.

www.elmundo.com, "Convocan una gran quema de fotos del rey", [www.20minutos.es](http://www.20minutos.es), 12/10/2007)

www.elmundo.com, "Nueva quema de fotografías del rey, esta vez en Manresa y Lleida, 29/09/2007,

www.elpais.com "Tardà dice que no se dirigía al rey sino contra la monarquía al gritar "muerte al Borbón", 8/12/2008;

www.elpais.com, "La Reina lamenta la inexactitud de las palabras que se le atribuyen" 30/10/2008.

www.elpais.com, "Queman más fotos del rey y ahorcan un muñeco con su efigie en Barcelona", 4/10/2007;

www.elpais.com, 10/12/2008, "Lanzar consignas contra el rey no es delito; incendiar sus imágenes sí",

www.lavozdebarcelona.com, "ERC quiere que el rey aprenda catalán y que el ejército lo enseñe a los militares" 5/12/2008

www.publico.es, "Zapatero carga contra ERC por cuestionar al monarca", 28/09/2007